

En la ciudad de Colima, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 28 veintiocho de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Ordinaria número seis quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria No. 5, celebrada el 27 de octubre del año en curso.
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se cita a comparecer ante esta Soberanía a diversos funcionarios del Gabinete del Gobierno del Estado, con motivo del Primer Informe del Estado General que Guarda la Administración Pública de la Entidad, presentado ante esta Soberanía por el C. Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, el pasado 1º de octubre del año en curso.
7. Asuntos Generales.
8. Convocatoria a la próxima Sesión.
9. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación económica del orden del día, aprobándose por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes los 23 Diputados de la totalidad de integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los CC. Diputados, Adriana Lucía Mesina Tena y Eusebio Mesina Reyes; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que se tomen, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, dio lectura al acta, concluida la lectura puesta a consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, dio lectura a la síntesis de comunicaciones. Posteriormente se puso a consideración de la Asamblea, interviniendo desde su curul la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien solicita una copia del documento enlistado en la síntesis, al igual que los demás

Diputados presentes. Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva Joel Padilla Peña, instruye a la Secretaría para que se proporcionen las copias solicitadas.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Federico Rangel Lozano, dio lectura al Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se cita a comparecer ante esta Soberanía a diversos funcionarios del Gabinete del Gobierno del Estado, con motivo del Primer Informe del Estado General que Guarda la Administración Pública de la Entidad, presentado por el C. Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, el pasado 1º de octubre del año en curso. Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, haciendo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual manifiesta que en el artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo es omiso en señalar el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios y es costumbre que se tome un orden, ya sea ascendente o descendente, y en el Acuerdo no se siguió ese orden, pues en la primera intervención si tiene un orden descendente, pero ya en la segunda intervención no tiene una lógica, por lo que cuestiona a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios las razones por las que no se respetó un orden ascendente, rompiendo el esquema de un sentido lógico.

Concluida la intervención, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 15 votos a favor, y 7 votos en contra; y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz. Se declara receso.

1.- Al reanudarse la sesión, según el orden de inscripción, hace uso de la tribuna el Diputado Héctor Magaña Lara, el cual presenta un Punto de Acuerdo con un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Responsabilidades del H. Congreso, para que resuelva a más tardar el día último del mes de Octubre del presente año, el procedimiento al que fueron sometidos diversos funcionarios públicos de la Administración Pública Estatal anterior, antes de que se venzan los términos legales y así evitar que los actos que se les reprochan queden impunes. Concluida la lectura, se declara un receso. Al reanudarse la sesión, de nueva cuenta en uso de la voz el Diputado Héctor Magaña Lara, manifiesta que retira el punto de acuerdo presentado, en virtud que la Presidenta de la Comisión de Responsabilidades les ha informado el estado que guarda el procedimiento, dando su voto de confianza para que se siga trabajando en los procesos de juicio político por parte de dicha Comisión.

2.- En el mismo orden, continúa en uso de la voz, el Diputado Héctor Magaña Lara, el cual presenta un posicionamiento respecto a la violación de los derechos que tienen los chóferes de transporte urbano en Manzanillo, ya que no dependen de un salario, sino de un porcentaje sobre los pasajes que tuvieron al día, por lo que, cuando se descuenta el cincuenta por ciento a estudiantes, adultos mayores y discapacitados, los chóferes son

obligados a soportar ese descuento, teniendo que pagar la cuota completa a los concesionarios; lo que impacta directamente en la economía de los chóferes y de sus familias que dependen de ese ingreso, y se traduce en un abuso laboral en sus derechos humanos; por lo que hace eco en dicha inconformidad, invitando a los demás legisladores a aportar y buscar soluciones reales sobre las demandas de la ciudadanía y se ponga atención en la calidad de vida de los chóferes en el municipio de Manzanillo.

3.- En el siguiente orden de registro, hace uso de la tribuna el Diputado Nicolás Contreras Cortés el cual hace un posicionamiento respecto a la denuncia de juicio político en contra del exgobernador Mario Anguiano Moreno, presentada en conjunto con sus compañeros Francisco Javier Ceballos Galindo y Luis Ayala Campos con motivo de las irregularidades encontradas a su administración, a raíz del Informe de Resultados de Auditoría Revisión de Situación Excepcional EXCEPCIÓN/01/2015 al Poder Ejecutivo del Estado del año 2013, 2014 y al 31 de agosto de 2015; haciendo patente el compromiso para que se haga justicia y se sancione a los responsables del desfalco financiero al Estado; asimismo confía en el trabajo que las Comisiones realicen, y que en cada procedimiento, dictamen y resolución que emitan, sean apegadas a derecho; exigiendo, buenos resultados.

4.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la palabra la Diputada Leticia Sosa Govea, la cual previo a presentar su Punto de Acuerdo, hace referencia al posicionamiento del Diputado Nicolás Contreras Cortés compartiendo el punto de vista, pero exceptuando lo relativo a que se desestimaron sus argumentos, por lo que pide que no se incluyan frases de demeriten el trabajo de las Comisiones.

Acto seguido, solicita el uso de la voz, el Diputado Nicolás Contreras Cortés para dar respuesta al señalamiento, el cual lamenta que sólo se haya quedado con esa frase, señalando que tiene sus inquietudes respecto del procedimiento de la Comisión de Responsabilidades, pero respeta su trabajo; y sólo deja en tribuna las reservas que tiene sobre el tema.

Concluida esa intervención, la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, en uso de la voz, presenta un Punto de Acuerdo con un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Procuraduría General de la República, el Doctor Raúl Cervantes Andrade, a fin de que informe a ese Honorable Congreso del Estado de Colima, la situación que guardan las investigaciones suscitadas a raíz de las once denuncias presentadas desde el año 2014 por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los datos arrojados por la auditoría que realizó, en contra del Gobierno del Estado de Colima encabezado por el entonces gobernador, Licenciado Mario Anguiano Moreno; todas por la simulación de reintegros de fondos federales por el uso irregular de recursos, poniendo en evidencia el uso indebido de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal del año 2014.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por mayoría, instruyendo a su cumplimiento.

5.- En el siguiente orden de registro, hace uso de la palabra la Diputada Leticia Zepeda Mesina, la cual presenta un Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), el Lic. Carlos Armando Zamora González, para que en ejercicio de las facultades de Revisión de situaciones excepcionales prevista en el contenido del artículo 116, fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y en atención a las hipótesis previstas en el contenido del artículo 45 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, inicie a la brevedad auditoría excepcional a la Secretaría de Salud y Bienestar Social, y Servicios de Salud del Estado a fin de conocer detalladamente los movimientos financieros de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de dicha dependencia

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por mayoría, instruyendo a su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día jueves 3 de Noviembre del presente año, a partir de las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente agradece la comprensión y tolerancia, y el haber coordinado los trabajos durante el mes de Octubre; se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión; hoy 28 de Octubre del año 2016, siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

***DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE***

***DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA***

***DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO***